

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Almería

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME


La Universidad de Almería, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	2503866
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Química
Universidad	Universidad de Almería
Centro	04008534 Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

1. Información pública disponible

Código Seguro de Verificación: R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R	PÁGINA	1/8
			

Satisfactorio

En el Informe de Seguimiento de fecha 13/07/2021 incluye recomendaciones referidas a la información de la memoria que no está publicada en la web. Se indicaba que no estaba publicada en la web la siguiente información: fecha de publicación del plan de estudios del título en BOE, plazas ofertadas de nuevo ingreso, plazas solicitadas diferenciadas por opciones, total alumnado matriculado.

En el Autoinforme se confirma que la información de la memoria está publicada en la Web del Título y que los datos correspondientes a plazas ofertadas de nuevo ingreso, plazas solicitadas por opciones y total de alumnos matriculados aparecen recogidos en el Informe de Resultados anuales de Calidad publicados en la pestaña de "Garantía de la Calidad" de la Web del Título.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Insuficiente

En el Autoinforme se expone que la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales se reúne de forma ordinaria tres veces al año: Informe de Revisión del SGC en enero-febrero, elaboración y aprobación del Plan Anual de Calidad en febrero-marzo y revisión del Plan Anual de Calidad en septiembre-octubre. Además, si existiesen temas de interés o urgencia que afecten al SGC, el presidente de la Comisión de Calidad podrá convocarla siempre que lo considere oportuno en modo presencial o por vía telemática. En la página web del Grado, en su apartado de Garantía de la Calidad, contiene la información particular del SGC en relación al mismo (cuadro de indicadores más relevantes, informe de resultados, plan de mejora,).

La información aportada sobre la estructura y dinámica de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro es adecuada.


Según se indica en el Autoinforme, el SGC cuenta con un Manual de Procedimientos en el que se describen los 27 procedimientos que desarrollan el mismo, estando todos ellos desplegados menos el PC10 "Suspensión y extinción del título". La sistemática incluye el análisis de indicadores, tanto si son de rendimiento como si son de satisfacción, por la Coordinación del título, la Comisión de Coordinación o el Equipo Docente y finalmente por la Comisión de Calidad. De ellos emanan internamente las mejoras propuestas.

Las mejoras externas vienen como Inputs desde los grupos de interés, Quejas y Sugerencias, Auditoría Interna anual e Informes de la DEVA. Todo ello se recoge en las Actas de la Comisión de Calidad, el IARS y el Plan Anual de Calidad, así como en Actas de la Comisión Académica, que incluye entre sus objetivos de mejora "Dar respuesta a las recomendaciones de los Informes".

En el Autoinforme se especifica el SGC se hace tangible para la mejora del Título a través del Plan Anual de Calidad del Centro. En él se incluye el Plan de Mejora de cada Título que el Centro oferta. El procedimiento estratégico PE05 "Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad" asegura que una vez recibido por el Título el Informe Anual de Resultados, se analice desde el mismo y se propongan las acciones de mejora que serán incorporadas en el Plan Anual de Calidad elaborado y aprobado en la Comisión de Calidad. El Plan Anual de Calidad tienen una temporalidad anual, con una definición en febrero-marzo, un seguimiento de ejecución en septiembre-octubre y una rendición de cuentas que incluye su grado de cumplimiento en enero-febrero.

Según se indica en el Autoinforme, la mejora integral y sistemática del título, basada en los datos y opiniones de los grupos de interés, se basa en los procedimientos estratégicos PE02 "Medición, análisis y mejora" y el PE05 "Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad".

El Plan de Mejora del Título forma parte del Plan Anual de Calidad del Centro que está disponible en la página web. En el Autoinforme se indica que el SPEC ha puesto a disposición de las Comisiones de Calidad un sitio en el gestor

Código Seguro de Verificación:R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R	PÁGINA	2/8
			

documental Alfresco accesible para los miembros de la misma y en el que se encuentra toda la información relevante y los documentos de trabajo, sirviendo de soporte asimismo para la documentación que se hace pública a través de la web.

Los responsables el Grado indican que el gestor es muy útil tanto para toda la documentación del SGC que se encuentra en la carpeta del Centro, como para el título pudiendo dejar para el acceso de los interesados las actas, informes, autoinformes, tanto internos como de la DEVA.

No se aporta información de la satisfacción con el título de egresados y empleadores.

Informes previos incluyen: - Se recomienda analizar la estructura y dinámica de funcionamiento de la Comisión de Calidad específica del Grado. Esta recomendación ha sido RESUELTA

Justificación: No existe una Comisión de Garantía de calidad específica del Título, sino que el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Química se encuentra incluido en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGC) desde el año 2018. En esta Comisión de Calidad están representados todos los grupos de interés. Esta Comisión de calidad ha mostrado tener un mayor compromiso y dinamismo con el SGC integral que las antiguas Unidades de Garantía de Calidad del Título.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.

3. Proceso de implantación del Título

Insuficiente

Según se indica en el Autoinforme, actualmente se han puesto en marcha los dos primeros cursos del Título.


Durante los dos cursos impartidos del nuevo Grado en Química, el Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente según lo previsto en la memoria del Título.

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha cubierto el total de plazas ofertadas (75) en el primer año, y ha disminuido a 63 en el segundo año, si bien la nota media de ingreso en el Grado ha subido de 9 a 9,43 entre el primer y segundo año de implantación del Título.

El título ha aportado información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

Según se constata en la página web del Grado la estructura de las guías docentes es adecuada, incluyendo información sobre datos básicos de la asignatura, distribución horaria de la asignatura según normativa, datos del profesorado, elementos de interés para el aprendizaje de la asignatura (justificación de los contenidos, materia con la que se relaciona en el plan de estudios, conocimientos necesarios para abordar la asignatura, requisitos previos recogidos en la memoria de la titulación), competencias (básicas y generales, transversales de la UAL, específicas desarrolladas), objetivos/resultados del aprendizaje, planificación (temario, actividades formativas y metodologías docentes/plan de contingencia de adaptación al escenario A y B, actividades de innovación docente, diversidad funcional), procedimiento de evaluación de las competencias (criterios e instrumentos de evaluación/plan de contingencia de adaptación al escenario A y B, mecanismos de seguimiento), bibliografía (recomendada, existente en el sistema de información de la biblioteca de la UAL), y direcciones web.

También, se proporciona información adecuada sobre el TFG (requisitos, normativa, procedimiento (calendario, temas y directores de trabajo, solicitud de tema y director, adjudicaciones, entrega de trabajo, tribunales de evaluación y defensa). Además, se proporciona información adecuada sobre las Prácticas Externas curriculares (coordinador, normativa, requisitos, proceso de gestión, y proceso de evaluación).

Código Seguro de Verificación:R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R	PÁGINA	3/8
			

Informes previos incluyen: - Se debe aportar información sobre el reconocimiento de hasta 36 créditos por experiencia laboral y profesional, indicando qué parte del plan de estudios propuesto quedaría afectada por el reconocimiento. No resuelta.

Recomendaciones:

Se recomienda prestar especial atención al número de nuevas matrículas para saber si la bajada es coyuntural o se trata de una tendencia.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe aportar información sobre el reconocimiento de 36 créditos por experiencia laboral y profesional, indicando qué parte del plan de estudios propuesto quedaría afectada por el reconocimiento.

4. Profesorado

Satisfactorio

En el Autoinforme se proporciona información adecuada sobre la categoría profesional, experiencia docente, y experiencia investigadora del profesorado. En la página web se encuentra el listado de coordinadores de cada curso, y dentro de cada asignatura la información sobre los profesores correspondientes.

No se incluye información en este apartado en las asignaturas de TFG/TFM así como las prácticas externas ya que aún no se han implantado.

En el Autoinforme se proporciona información adecuada sobre los módulos de formación que han cursado los profesores durante los dos cursos académicos evaluados. Cabe destacar el continuo y progresivo número de cursos de formación que el profesorado ha realizado. Asimismo, destaca el mayor número de cursos de formación realizados relacionados con la formación online y herramientas TIC atribuible a la situación sanitaria existente.

La satisfacción por parte del alumnado respecto a la labor docente del profesorado ha bajado y además es ligeramente inferior a la obtenida para otros títulos de la UAL. Se argumenta que puede ser debido a la situación de pandemia vivida que afecta claramente en mayor grado a Titulaciones con un alto grado de experimentalidad, donde la presencialidad es un factor primordial. Se debería prestar especial atención a este aspecto en futuros informes.

De los 48 profesores del Grado, únicamente 2 han sido catalogados como excelentes. Es un porcentaje muy bajo. Se recomienda vigilar este aspecto.


5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Insuficiente

La información sobre la disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios disponible es adecuada.

Los responsables del Grado afirman que la UAL, y en particular el Grado en Química, cuenta con suficientes recursos materiales y servicios para impartir una enseñanza de calidad.

El Vicerrectorado de Transformación Digital aprovechó los últimos meses del curso 2020/21 para dar un impulso a sus aulas de informática presenciales, adaptando el hardware a las necesidades de software requeridas con el fin

Código Seguro de Verificación: R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R	PÁGINA	4/8
			

de garantizar la excelencia en la calidad de la docencia impartida en tiempos de pandemia.

En el autoinforme se manifiesta que debido a la situación sanitaria creada por la Covid-19, se han impartido durante algunos periodos enseñanza completamente no presencial como semipresencial, por lo que hubo que realizar algunos ajustes. Así, el tamaño de los grupos docentes y el de grupos reducidos y de trabajo se adaptó a la capacidad de aforo permitida de las aulas en cada momento, así como al de los laboratorios, realizando turnos rotatorios entre los estudiantes cuando fue posible la enseñanza en modalidad semipresencial. En el caso de las prácticas de laboratorio y aulas de informática, y siendo la docencia semipresencial, el trabajo se desarrolló de forma individual, lo que facilitó la evaluación de las habilidades en el manejo de instrumentación de los alumnos y les aportó mayor autonomía, si bien esto supuso un despliegue mayor de materiales y recursos.

El Departamento de Química y Física dispone de un apoyo administrativo y de un técnico de laboratorio por especialidad. Dicho personal cubre las necesidades de los alumnos en las prácticas de laboratorio en grupos reducidos.

En cuanto a los servicios de orientación académica y profesional del alumnado, en el Autoinforme se indica que la UAL dispone de varias herramientas para ello como es el Secretariado de Atención y Orientación al Estudiante, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, que ofrece un servicio abierto a toda la comunidad universitaria.

Los estudiantes de grado de la UAL podrán disponer de la Tutoría de Titulación. Durante el curso 2020/21 se elaboró un listado de profesores disponibles (un total de 10) que se publicaron en su momento en la Web de la Facultad de Ciencias Experimentales a la par que se elaboraron unas fichas de uso común que permitieran organizar y recabar la información más adecuada para llevar a cabo la acción tutorial.

Existe también un plan específico desarrollado por la Unidad de Atención a la Diversidad Funcional (UA-DIF) para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo o, diversidad funcional. Se han realizado diversos vídeos en el canal de YouTube de la Facultad de Ciencias Experimentales donde alumnos de la titulación de Químicas tanto los que están comenzando, como los que aún se hallan cursando sus estudios y alumnos egresados del Plan en extinción.

En cuanto a la orientación profesional, el Servicio Universitario de Empleo de la UAL ofrece información diversificada, a través de la página web de la UAL, sobre puestos de trabajo disponibles, básicamente en la provincia de Almería.

Asimismo, en la página web del Grado en Química, se ha publicado información útil sobre posibles salidas profesionales, todas ellas relacionadas con el contexto socioeconómico de la provincia de Almería.


Por otro lado, la Universidad de Almería ofrece dos programas destinados a facilitar la inserción laboral de sus estudiantes ya desde el inicio de sus estudios: Programa Apadrina Talento y Programa Talento D-UAL.

Los servicios detallados para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado se consideran adecuados.

La información aportada sobre el funcionamiento de los laboratorios de prácticas en los que el estudiantado realiza prácticas de las asignaturas es adecuada. No se proporciona información sobre las prácticas externas y la movilidad.

Informes previos incluyen: - Se recomienda incrementar las actividades y servicios de orientación académica y profesional específicos del Grado. Esta recomendación ha sido RESUELTA.

Justificación: La UAL dispone del Secretariado de Atención y Orientación al Estudiante, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión; y la Unidad de Atención a la Diversidad Funcional (UADIF). El Grado en Química dispone adicionalmente de las "Tutorías de Titulación", publicando en la web del Centro un listado de los profesores disponibles que se va actualizando anualmente al igual que de servicios de divulgación del Título como los eventos indicados con anterioridad (viernes científicos, visitas a institutos, Semana de la Ciencia..) y también a través del canal de YouTube de la Facultad de Ciencias Experimentales así como de otras redes sociales (Twitter, Instagram). En cuanto a la orientación profesional, la UAL dispone del Servicio Universitario de empleo que ofrece información diversificada a través de la web de la UAL sobre puestos de trabajo disponibles. De igual forma, en la página web del Grado en Química, se publica información útil sobre posibles salidas profesionales, todas ellas

Código Seguro de Verificación: R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R	PÁGINA	5/8
			

relacionadas con el contexto socio-económico de la provincia de Almería. Por último, señalar que estudiantes del Grado en Química han disfrutado de programas como el Programa Apadrina Talento en el curso 2020/21, que les facilita la inserción laboral realizando prácticas en empresas de la provincia. De igual forma, el Programa Talento D-UAL, destinado a alumnos de último curso, y del cual han disfrutado ya alumnos del Grado en extinción, ha permitido a los estudiantes el ejercicio de la actividad profesional, mediante la realización de estancias de un año en diversas empresas almerienses, pudiéndoseles reconocer como asignaturas cursadas y habiendo desarrollado algunos de ellos su TFG en la empresa.

En la página web se encuentra publicadas las empresas e instituciones con las que la UAL tiene firmados acuerdos de colaboración para la formación e inserción profesional de los alumnos de sus titulaciones. Hasta la fecha, se han podido cubrir las necesidades de los alumnos matriculados en el plan de estudios de Química del año 2009. No obstante, a lo largo de la implantación del título y dado que las prácticas en empresas se iniciarán en el curso 22-23, se diseñará, junto con el Servicio Universitario de Empleo, un plan de contingencia para asegurar el número de plazas de prácticas de empresa.

Recomendación de Especial Seguimiento: Se debe proporcionar datos sobre la satisfacción global del alumnado con las infraestructuras y recursos materiales. ATENDIDA. NO RESUELTA

Justificación: No es posible dar una respuesta hasta que no haya egresados dado que este indicador está contemplado en el Plan Anual de Calidad del Título sólo para los recién egresados.

- Se deben aportar los convenios específicos o adendas a los convenios marco firmadas para este Título, de forma que se acredite y garantice el número de plazas suficiente para la realización de las prácticas ofertadas en empresas afines al ámbito del Título propuesto. NO RESUELTA

- Se debe publicitar la información que se pone a disposición del alumnado, con la relación de instituciones, entidades u organismos y el número de plazas para la realización de prácticas que para este Título ofertarán. NO RESUELTA

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben proporcionar datos sobre la satisfacción global del alumnado con las infraestructuras y recursos materiales.

Se deben aportar los convenios específicos o adendas a los convenios marco firmadas para este Título, de forma que se acredite y garantice el número de plazas suficiente para la realización de las prácticas ofertadas en empresas afines al ámbito del Título propuesto.


Se debe publicitar la información que se pone a disposición del alumnado, con la relación de instituciones, entidades u organismos y el número de plazas para la realización de prácticas que para este Título ofertarán.

6. Indicadores y resultados

Insuficiente

En el Autoinforme se aportan más de 50 indicadores, los más relevantes desagregados por curso y/o asignatura, pertenecientes a los procedimientos del SGC.

Debido a que el Grado se implantó en el curso 2019-2020, los resultados disponibles son aún escasos, pero se incluye un resumen del análisis de los principales indicadores de resultados y satisfacción del último Informe de Resultados del SGC de la titulación y su comparativa a modo de ejemplo, con otros Títulos de la misma Universidad y de otras Universidades andaluzas.

Código Seguro de Verificación: R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R	PÁGINA	6/8
			

En cuanto a los resultados de los indicadores de rendimiento académico, se proporcionan datos sobre la tasa de rendimiento (69%), y la tasa de éxito (82%), que han disminuido respecto del curso anterior. El análisis aportado es muy general.

En el Autoinforme se aportan datos sobre la satisfacción con la labor docente de sus profesores por parte de los estudiantes (4,18), que ha aumentado ligeramente, aunque sigue siendo inferior ligeramente por debajo del valor de referencia del conjunto de la Facultad (4,33) y de la UAL (4,35). Además, la participación de los estudiantes ha sido muy alta: un 78%, muy por encima de los valores de participación de la Facultad (55%) y de la UAL en su conjunto (27%), lo que añade valor al resultado alcanzado.

Por otro lado, la comparativa de este indicador con los resultados de otros títulos de la UAL y de otras Universidades que se muestran como ejemplo, indica que es ligeramente inferior (se alega que puede ser debido a la situación de pandemia vivida por tener el Grado en Química un alto grado de experimentalidad, pero este argumento no tiene mucho sentido cuando los otros grados comparados también son de Química).

En el Autoinforme se aportan también datos sobre la satisfacción global del PDI (3,83), que ha bajado respecto del curso anterior, y del PAS en el Grado se mantiene en un valor de 4,02, elevado e idéntico al obtenido para la Facultad de Ciencias y la Universidad.

Por último, se observa un descenso en la demanda de estudiantes del Grado del primer al segundo año, aunque ambos valores son superiores al dato estimado en la memoria de verificación del título para estos dos cursos implantados que era de 60. Habrá que observar si la tendencia continúa o se mantiene en años venideros.

Informes anteriores incluyen: Recomendación de Especial Seguimiento: - Se debe proporcionar un análisis profundo de los resultados de todos los indicadores del SGC que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Grado, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. Esta recomendación ha sido resuelta. El análisis proporcionado es suficientemente detallado.

- Se recomienda adaptar la estimación de indicadores a la nueva propuesta y no basarla solamente en los resultados de la titulación actual. Esta recomendación ha sido resuelta.

- Se debe eliminar los errores al referirse a este Título como Grado en Ciencias Ambientales. Esta recomendación ha sido resuelta.

Recomendaciones:


Se recomienda en próximos procesos de evaluación mejorar el análisis de los indicadores del título.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R	PÁGINA	7/8
			

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.

3. Proceso de implantación del Título

Recomendaciones:

Se recomienda prestar especial atención al número de nuevas matrículas para saber si la bajada es coyuntural o se trata de una tendencia.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe aportar información sobre el reconocimiento de 36 créditos por experiencia laboral y profesional, indicando qué parte del plan de estudios propuesto quedaría afectada por el reconocimiento.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben proporcionar datos sobre la satisfacción global del alumnado con las infraestructuras y recursos materiales.

Se deben aportar los convenios específicos o adendas a los convenios marco firmadas para este Título, de forma que se acredite y garantice el número de plazas suficiente para la realización de las prácticas ofertadas en empresas afines al ámbito del Título propuesto.

Se debe publicitar la información que se pone a disposición del alumnado, con la relación de instituciones, entidades u organismos y el número de plazas para la realización de prácticas que para este Título ofertarán.

6. Indicadores y resultados

Recomendaciones:

Se recomienda en próximos procesos de evaluación mejorar el análisis de los indicadores del título.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTJB9QV449FW994J982886723R	PÁGINA	8/8
			